

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 24 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 14 N° 7 – 36 PISO 9 EDIFICIO NEMQUETEBA
Jlato24@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

La Secretaria del Juzgado 24 Laboral del Circuito de Bogota D.C.

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110014105008 **2018 00329 01**

TIPO DE ACTUACIÓN: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: HERMES PRIMO FELIZATE ARGUMEDO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 28/09/2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA

JUEZ: Dra. NOHORA PATRICIA CALDERÓN ÁNGEL

El presente edicto se fija en el micrositio web del **JUZGADO 24 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.**, en la sección denominada **EDICTOS** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-024-laboral-de-bogota/53> por un (1) día hábil, hoy 29/09/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 29/09/2021, a las 5:00 p.m.

EMILY VANESSA PINZÓN MORALES
Secretaria

Firmado Por:

Emily Vanessa Pinzon Morales

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc832985a3fdaada5e46b8bfa78db4971bcec8a44374809e8a70cb8d383c0d52

Documento generado en 29/09/2021 07:50:22 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 24 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 14 N° 7 – 36 PISO 9 EDIFICIO NEMQUETEBA
Jlato24@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

La Secretaria del Juzgado 24 Laboral del Circuito de Bogota D.C.

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110014105011 **2019 00585 01**

TIPO DE ACTUACIÓN: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JOSÉ EVELIO MOSQUERA PEREA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 28/09/2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA

JUEZ: Dra. NOHORA PATRICIA CALDERÓN ÁNGEL

El presente edicto se fija en el micrositio web del **JUZGADO 24 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.**, en la sección denominada **EDICTOS** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-024-laboral-de-bogota/53> por un (1) día hábil, hoy 29/09/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 29/09/2021, a las 5:00 p.m.

EMILY VANESSA PINZÓN MORALES
Secretaria

Firmado Por:

Emily Vanessa Pinzon Morales

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4976cff4018ca68f86dd7b883bb4ac49d12719d167309908581f2a9285b512be

Documento generado en 29/09/2021 07:50:52 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**